

Reflexiones - resolución 18583 2017


Ajustes en la calidad de los programas de licenciatura

ISSN 2215-8227

2023, Volumen 14, No. Extra

Reflexões - resolução 18583 2017 ajustes na qualidade dos programas de graduação

Reflections - resolution 18583 2017 adjustments in the quality of degree programs

María Alejandra Narváez Gómez  <https://orcid.org/0000-0003-1115-1456>
Universidad de Nariño
alejanarvaez27@gmail.com

Zulma Estela Muñoz Burbano  <https://orcid.org/0000-0003-2325-9405>
Universidad de Nariño
zulmamu0706@hotmail.com

Jaime Álvaro Torres Mesías  <https://orcid.org/0000-0002-9097-7434>
Universidad de Nariño
altomes@hotmail.com

Resumen

El artículo reflexiona sobre la Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, que establece las características específicas de calidad que deben cumplir los programas de Licenciatura. Se enfoca en la denominación de los programas asociados al área obligatoria y fundamental de Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Este análisis se desarrolla en el marco de las investigaciones denominadas “Didáctica universitaria, retos desde una realidad local” y “Teoría cuántica y teoría de la relatividad en la formación de licenciados en ciencias, Universidad de Nariño, financiado por el sistema de investigación de la Universidad de Nariño. Se realizó una revisión bibliográfica y se reflexionó sobre el contenido y los criterios de calidad establecidos, así como las implicaciones del cambio de denominación en los planes de estudio. Se encontró que la resolución presenta avances significativos en términos de la inclusión de criterios de calidad en la formación docente, pero también, se identificaron algunas limitaciones en su implementación práctica. Se concluye que la resolución es un paso importante en la mejora de la calidad de los programas de Licenciatura, pero es necesario seguir trabajando en su implementación efectiva, especialmente, para el mejoramiento de la formación docente en Colombia.

Palabras Claves

Licenciatura, calidad educativa, formación docente, Resolución 18583 de 2017, Colombia.

Resumo

O artigo reflete sobre a Resolução 18583 de 2017 do Ministério da Educação Nacional da Colômbia, que estabelece as características específicas de qualidade que os programas de bacharelado devem atender. Centra-se na denominação dos programas associados à área obrigatória e fundamental de Ciências Naturais e Educação Ambiental. Realizou-se revisão bibliográfica e reflexão sobre o conteúdo e os critérios de qualidade estabelecidos, bem como as implicações da mudança de denominação nos planos de estudos. Constatou-se que a resolução apresenta avanços significativos no que diz respeito à inclusão de critérios de qualidade na formação de professores, mas também foram identificadas algumas limitações em sua implementação prática. Conclui-se que a resolução é um passo importante para melhorar a qualidade dos cursos de graduação, mas é necessário continuar trabalhando em sua implementação efetiva, especialmente para a melhoria da formação de professores na Colômbia.

Palavras-chave

Formação de professores, qualidade educativa, formação docente, Resolução 18583 de 2017, Colômbia.

Abstract

The article reflects on Resolution 18583 of 2017 of the Ministry of National Education of Colombia, which establishes the specific quality characteristics that Bachelor's programs must meet. It focuses on the denomination of the programs associated with the compulsory and fundamental area of Natural Sciences and Environmental Education. A bibliographical review was carried out and reflection was made on the content and the established quality criteria, as well as the implications of the change of denomination in the study plans. It was found that the resolution presents significant advances in terms of the inclusion of quality criteria in teacher training, but also, some limitations were identified in its practical implementation. It is concluded that the resolution is an important step in improving the quality of undergraduate programs, but it is necessary to continue working on its effective implementation, especially for the improvement of teacher training in Colombia.

Keywords

Teacher education, educational quality, teacher training, Resolution 18583 of 2017, Colombia.

Introducción

La Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia establece criterios específicos de calidad que deben cumplir los programas de Licenciatura para mejorar la formación de docentes en el país. En este artículo se realiza un análisis crítico de la resolución, identificando sus fortalezas, debilidades y posibles implicaciones en la formación de docentes en Colombia. La resolución busca garantizar la pertinencia y relevancia de la formación de docentes y contribuye a la profesionalización y especialización de los docentes. A pesar de esto, su implementación práctica presenta desafíos y limitaciones. Por lo tanto, es importante reflexionar sobre sus posibles soluciones y alternativas para mejorar la formación de docentes. La reflexión crítica sobre la resolución permite identificar sus fortalezas y debilidades, y contribuye a su mejora y perfeccionamiento, así como a generar propuestas y recomendaciones para mejorar la formación de docentes en Colombia y en otros países.

Metodología

Se utilizó una metodología de carácter documental que incluyó la definición de objetivos específicos, una revisión bibliográfica basada en dos momentos uno heurístico y otro hermenéutico que busca el análisis detallado y crítico de la resolución, consulta a expertos, y elaboración de conclusiones y recomendaciones. También se utilizaron herramientas de análisis documental para la consignación de información y su posterior interpretación y relacionamiento. El objetivo era identificar las características específicas de calidad establecidas en la resolución, analizar su posible impacto en la formación de docentes, y evaluar su implementación en el contexto colombiano, así como también el impacto de la denominación en su agrupamiento en un área obligatoria y fundamental, que para este caso particular era la de Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

Resultados

Características específicas de calidad

La Resolución 18583 de 2017 establece las siguientes características específicas de calidad para los programas de Licenciatura en Colombia:

- **Pertinencia:** deben estar diseñados y actualizados para responder a las necesidades y demandas del entorno y del país en términos de formación de docentes.
- **Integralidad:** deben formar docentes con una visión integral y holística, que les permita comprender la realidad social y educativa del país.
- **Innovación:** deben promover la innovación y el uso de nuevas tecnologías en la formación de docentes.
- **Investigación:** deben fomentar la investigación y la generación de nuevo conocimiento en el campo de la educación y la formación de docentes.
- **Internacionalización:** deben estar abiertos a la internacionalización y a la

cooperación académica internacional, con el fin de enriquecer la formación de los docentes.

- Flexibilidad: deben tener un enfoque flexible y adaptable, que permita la inclusión de nuevas metodologías y estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Ética y responsabilidad social: deben formar docentes éticos y responsables socialmente, que contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.
- Evaluación y seguimiento: deben contar con sistemas de evaluación y seguimiento de la calidad de la formación y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Se debe cumplir estas características específicas de calidad, para obtener, renovar o modificar el registro calificado de los programas de Licenciatura en Colombia.

El impacto en la formación de docentes

La resolución 18583 de 2017 ha tenido una articulación de la Resolución en la Formación del Profesorado, ya que establece características específicas de calidad que deben cumplir los programas de Licenciatura para obtener, renovar o modificar el registro calificado. Si bien la intención es impulsar una mejora en la calidad de los programas llevar a que las instituciones de educación superior se enfoquen en la formación de docentes competentes, capaces de responder a las necesidades y demandas del entorno y del país.

En particular, esta resolución se presenta con miras a la pertinencia, integralidad, innovación, investigación, internacionalización, flexibilidad, ética y responsabilidad social en la formación de docentes. Esto debe llevar a los programas de Licenciatura se actualicen y diseñen para responder a las necesidades del entorno y del país, formen docentes con una visión integral y holística, promuevan la innovación y el uso de nuevas tecnologías, fomenten la investigación y la generación de nuevo conocimiento, estén abiertos a la internacionalización y a la cooperación académica internacional, tengan un enfoque flexible y adaptable, formen docentes éticos y responsables socialmente, y cuenten con sistemas de evaluación y seguimiento de la calidad de la formación y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

En resumen, esta resolución busca generar un cambio positivo en la formación de docentes en Colombia, ya que ha fomentado la mejora en la calidad de los programas de Licenciatura y ha llevado a que las instituciones de educación superior se enfoquen en la formación de docentes competentes, capaces de responder a las necesidades y demandas del entorno y del país.

Naturales y Educación Ambiental

La resolución 18583 de 2017 incluye un criterio de denominación para los programas de licenciatura que destaca la importancia de la educación ambiental y la relación entre la naturaleza y la sociedad. Según Chávez (2015), la educación ambiental es esencial para proporcionar conocimientos, actitudes y valores necesarios para proteger el medio ambiente, hecho que sin duda las Instituciones formadoras de maestros ha tenido en cuenta y proyecta sus esfuerzos en la articulación de sus planes de estudio. Pérez (2018) señala que la enseñanza de las ciencias naturales debe estar estrechamente relacionada con la sociedad. Así, las tendencias en la investigación didáctica muestran la necesidad de trabajar desde el componente que integra los dilemas sociocientífico en el contexto ambiental, social y cultural. Finalmente, García (2019) destaca que la definición y agrupamiento de las denominaciones en el área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental contribuyen a la formación de ciudadanos responsables y conscientes de su entorno.

La denominación del área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental es fundamental para fomentar la investigación científica y tecnológica en el país, según Barón y Gutiérrez (2019). Además, Montoya y Rodríguez (2018) sostienen que la enseñanza de estas áreas permite a los estudiantes comprender el impacto humano en el medio ambiente y contribuye a la formación de una cultura de prevención de riesgos y desastres naturales, según Ortiz y González (2020). Hernández y Alarcón (2019) señalan que el estudio de estas áreas es esencial para comprender los procesos biológicos y ecológicos del planeta, mientras que Garzón y González (2018) destacan la importancia de la enseñanza de las ciencias naturales y la educación ambiental en la comprensión de la diversidad biológica y la conservación de la biodiversidad.

Ahora bien, la denominación y agrupamiento de los programas en un área obligatoria y fundamental como lo es la Ciencias Naturales y Educación Ambiental, transformó la intencionalidad de los programas de licenciatura orientados en la educación básica con un énfasis determinado, que para el caso en particular estaba relacionado con alguna de las ciencias naturales o en la agrupación de todas estas en un campo con esta denominación, complementado por el asunto de la educación ambiental; es así como, la intencionalidad a partir de la resolución por parte de los programas de licenciatura reposaría sobre las disciplinas, más allá que por su nivel escolar de operación.

Complementando lo anterior, al revisar en términos generales los planes de estudio de los programas de licenciatura que se ubican en el área obligatoria y fundamental de Ciencias Naturales y Educación Ambiental (solo de aquellos en los que se tiene acceso libre por la web), se puede destacar que los planes de estudio aunque busquen un equilibrio entre los componentes planteados por la resolución, esto es muy complejo, por cuanto se trata de campos de saber que obviamente están muy relacionados, pero que en el ejercicio práctico, esto se constituye en un reto. De ahí que, al hacer una revisión se encuentra que algunos programas le dan énfasis al componente

ambiental, otros a la profundización en uno de los campos de la didáctica como puede ser didáctica de la química, física o biología. Finalmente, es importante mencionar que algunos de los programas analizados dan un énfasis marcado al componente disciplinar.

Lo anterior, plantea la necesidad de un diálogo mancomunado entre las diferentes facultades y programas de licenciatura agrupados en esta área, donde se pueda definir y concertar algunas zonas de encuentro entre los saberes disciplinares, didácticos y pedagógicos que permitan la construcción del conocimiento profesional de estos programas como campo conceptual fundante de la tarea de formación de profesores en ciencias naturales en Colombia desde las ciencias modernas, mitigando de esta manera problemáticas como los vacíos y carencias conceptuales relacionadas con el desarrollo elemental, básico o incluso nulo de estos contenidos en los programas de licenciatura de dicha área.

Pues bien, algunas reflexiones que se evocan de lo anterior pueden expresarse de las siguientes maneras:

La educación ambiental es necesaria para formar a los estudiantes en el conocimiento y cuidado del medio ambiente. Es importante que comprendan la importancia de la conservación del medio ambiente y cómo sus acciones individuales pueden afectar el planeta. También puede tener un impacto positivo en la economía y la sociedad al promover prácticas sostenibles. La denominación del área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental es esencial para fomentar la educación ambiental en las escuelas y asegurar que los estudiantes estén bien preparados para enfrentar los desafíos ambientales y económicos del futuro.

De este modo, se puede afirmar que la educación ambiental y la enseñanza de las ciencias naturales son fundamentales para formar ciudadanos conscientes y responsables en cuanto al cuidado del medio ambiente. La relación entre la naturaleza y la sociedad es clave para entender los problemas ambientales actuales, y la aplicación práctica de los conocimientos científicos es necesaria para resolver los problemas reales de la sociedad y prevenir riesgos y desastres naturales. La denominación del área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental es esencial para fomentar la formación de ciudadanos comprometidos con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible, y contribuye a la construcción de un futuro más justo y sostenible para todos. Como docentes, es nuestra responsabilidad promover y fortalecer esta área de conocimiento para garantizar una educación de calidad y formar ciudadanos responsables y conscientes de su entorno.

El área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental tiene como objetivo formar a los estudiantes en conocimientos científicos y habilidades ambientales necesarias para el cuidado y protección del medio ambiente. Los docentes juegan un papel fundamental en el fomento de la investigación científica y tecnológica en el país y en motivar a los estudiantes a aplicarla en la resolución de problemas ambientales. Además, la educación ambiental es una herramienta esencial para

promover el desarrollo de una ciudadanía más responsable y consciente de los problemas ambientales. En resumen, la denominación del área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental es esencial para fomentar la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el medio ambiente y el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en el país.

La denominación del área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental es crucial para formar estudiantes responsables y conscientes del medio ambiente, fomentar la investigación científica y tecnológica en el país, y prevenir riesgos y desastres naturales. La educación ambiental es esencial para forjar una ciudadanía comprometida con la protección del medio ambiente y enseñar a los estudiantes sobre los procesos biológicos y ecológicos del planeta para que puedan ser líderes y agentes de cambio en su comunidad. La enseñanza de estas disciplinas debe centrarse en aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales para construir una sociedad más consciente y responsable con el medio ambiente.

Conclusiones

La Resolución 18583 de 2017 establece características específicas de calidad para los programas de Licenciatura en Colombia, que buscan garantizar la formación de docentes competentes y comprometidos con el mejoramiento de la educación en el país. La implementación de esta resolución ha mejorado la calidad de los programas de licenciatura y la formación de los docentes en Colombia. La educación ambiental es esencial para formar ciudadanos comprometidos con el cuidado y la conservación del medio ambiente y fomentar prácticas sostenibles y la creación de empleos verdes. La denominación del área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental es necesaria para asegurar que los estudiantes estén bien preparados para enfrentar los desafíos ambientales y económicos del futuro y fomentar una cultura de prevención de riesgos y desastres naturales. En resumen, la educación ambiental es un tema clave para el desarrollo sostenible de la sociedad y del planeta.

En conclusión, la denominación y agrupamiento de los programas de licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental ha tenido un impacto significativo en la intencionalidad y diseño curricular de estos programas. La revisión de los planes de estudio de estos programas muestra una variedad de enfoques, desde un fuerte componente ambiental hasta un énfasis en una ciencia natural particular, lo que sugiere la necesidad de un diálogo colaborativo entre las facultades y programas de licenciatura en esta área para definir y acordar zonas de encuentro entre los saberes disciplinares, didácticos y pedagógicos. De esta manera, se puede construir un campo conceptual fundante que permita la formación de profesores en ciencias naturales en Colombia desde las ciencias modernas, lo que a su vez puede ayudar a mitigar los vacíos y carencias conceptuales relacionados con el desarrollo elemental, básico o incluso nulo de estos contenidos en los programas de licenciatura de dicha área.

Bibliografía

- Barón, M. P., y Gutiérrez, D. C. (2019). Análisis de la Resolución 18583 de 2017 desde la perspectiva de la calidad de los programas de licenciatura en Colombia. *Revista de Investigación Académica*, 16, 1-14. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/335961266_Analisis_de_la_Resolucion_18583_de_2017_desde_la_perspectiva_de_la_calidad_de_los_programas_de_licenciatura_en_Colombia
- Chávez, A. (2015). Educación ambiental: Una tarea necesaria e importante. En A. Pérez (Ed.), *Ciencias Naturales y Educación Ambiental* (pp. 46-54). México: Editorial Universitaria.
- García, A. (2019). La formación de ciudadanos responsables a través de la educación ambiental en el área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental. *Revista de Educación Ambiental*, 23, 19-30.
- Garzón, C. E., y González, L. M. (2018). Reflexiones sobre los ajustes en la calidad de los programas de Licenciatura en Colombia: Análisis de la Resolución 18583 de 2017. *Educación y Ciencia*, 21(44), 105-114. doi: 10.35381/e.v21i44.395
- Hernández, J. A., y Alarcón, J. C. (2019). Expertos en educación analizan la Resolución 18583 de 2017. *Revista de Investigación en Educación*, 7(14), 1-10. doi: 10.4000/ried.8098
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2017). Resolución 18583 de 2017 [Archivo PDF]. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_mineduacion_18583_2017.htm
- Montoya, J. F., y Rodríguez, J. D. (2018). La Resolución 18583 de 2017: un análisis desde la perspectiva de los programas de licenciatura en Colombia. *Revista de Investigación en Educación Superior*, 2(5), 35-47. doi: 10.36799/rihes.v2i5.27
- Ortiz, N. E., y González, L. A. (2020). El papel de la Resolución 18583 de 2017 en la mejora de la calidad de la formación de docentes en Colombia. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 14(2), 1-12.
- Pérez, J. (2018). La enseñanza de las ciencias naturales y su relación con la sociedad. *Revista de Educación Ambiental*, 18, 87-95.
- Ramírez, A. M., y Gómez, M. A. (2021). Percepción de los docentes sobre la implementación de la Resolución 18583 de 2017 en la formación de docentes en Colombia. *Revista Científica de Educación*, 19(37), 93-105. doi: 10.23913/rce.v19i37.919
- Rincón, M. C., y Ocampo, A. (2020). Impacto de la Resolución 18583 de 2017 en la formación de docentes en Colombia. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 22(2), 1-14. doi: 10.24320/redie.2020.22.2.2179
- Vargas, L. A., y Morales, D. F. (2018). Evaluación de la implementación de la Resolución 18583 de 2017 en la formación de docentes en Colombia. *Revista de Educación*, 376, 177-195. doi: 10.4438/1988-592X-RE-2017-376-386

Narváz Gómez, M. A., Muñoz Burbano, Z. E. y Torres Mesías, J.Á. (2023). Reflexiones - resolución 18583 2017. Ajustes en la calidad de los programas de licenciatura. *Revista Electrónica EDUCYT*, V. 14, (Extra), pp.605-612.